

**TEJADO**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2024, la Memoria Valorada de la obra “Parque infantil en Nomparedes”, Obra nº 152 del Fondo de Cohesión Territorial (24COHESION0152), redactada por el Ingeniero de Caminos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (16.508,32 EUROS). Dicho proyecto se expone al público durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica: <https://tejado.sedelectronica.es>, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Tejado, 14 de febrero de 2024. – El Alcalde, Roberto Sanz Ciriano

397

BOPSO-21-19022024